

PLAN GENERAL DE AUDITORÍA

VIGENCIA 2021



Acreditados
en **ALTA CALIDAD**

WWW.COLMAYOR.EDU.CO





INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
**COLEGIO MAYOR
DE ANTIOQUIA**

Acreditados
en **ALTA CALIDAD**



WWW.COLMAYOR.EDU.CO

**PLAN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA
2021**

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO

Equipo:

JUAN GUILLERMO AGUDELO ARANGO
Director Operativo de Control Interno

MARYSOL VARELA RUEDA
Profesional Control Interno

CLARA ENITH GUTIÉRREZ LÓPEZ
Profesional Control Interno

CAROL RODRÍGUEZ CIRO
Profesional Control Interno

Medellín
Febrero 2 de 2021

VIGILADO Por el Ministerio de Educación Nacional





Contenido

PRESENTACIÓN	5
1. OBJETIVOS	6
1.1 OBJETIVO GENERAL	6
1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	6
2. ALCANCE	6
2.1 ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD	7
Para realizar este análisis se consideran los siguientes aspectos:.....	7
3. RECURSOS EXISTENTES PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DE AUDITORÍA INTERNA	8
4. FUENTES DE INFORMACIÓN	9
5. RIESGOS ASOCIADOS A LA ACTIVIDAD DE AUDITORÍA	9
6. PRIORIZACIÓN DE LAS UNIDADES AUDITABLES	10
6.1 CRITERIOS PARA EL ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD	10
Tomados Manual de Auditoría Interna para la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.....	10
6.2 RIESGOS PLAN DE AUDITORÍA	11
6.4 RESULTADO DEL ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD	12
7. DESCRIPCIÓN DE UNIDADES AUDITABLES/RECURSOS	13
7.1 AUDITORÍAS BASADAS EN RIESGOS.....	13
7.2 AUDITORÍAS DE CUMPLIMIENTO (EVALUACIONES DE ACUERDO A REQUISITOS NORMATIVOS).....	14
8. PROGRAMA DE AUDITORÍAS 2021	15





Lista de tablas

Tabla 1. Criterios para el análisis de vulnerabilidad	10
Tabla 2. Riesgos propios de la actividad de auditoría	11
Tabla 3: Resultado del análisis de vulnerabilidad.....	12
Tabla 4: Unidades auditables y recursos	13
Tabla 5: Auditorías legales.....	14
Tabla 6: Auditorías legales y recursos	15





PRESENTACIÓN

El Plan General de Auditoría que contiene este documento fue construido por el equipo de trabajo de la Dirección de Control Interno de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, con la participación de la Alta Dirección. El mismo, tiene como propósito fundamental constituirse en la carta de navegación de la Dirección de Control Interno en el desarrollo de la actividad de auditoría interna, con miras a fortalecer el ambiente de control y propiciar una cultura organizacional orientada siempre al mejoramiento continuo al interior de la Institución.

El plan de auditoría está conformado por las auditorías de cumplimiento, que son aquellas que por disposición legal deben realizar las Oficinas de Control Interno de las entidades públicas; y las auditorías basadas en riesgos, las cuales se priorizan de acuerdo al análisis de vulnerabilidad que se lleva a cabo año tras año por parte de la Dirección de Control Interno de la Institución, para las diferentes unidades auditables que se tienen definidas al interior de la Entidad.

Los mecanismos mediante los cuales se priorizaron y calificaron las unidades auditables fueron diseñados por esta dependencia para la Institución, observando el marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna, de acuerdo a las exigencias normativas actuales, tales como el Modelo Integrado de Planeación y Gestión y el Modelo Estándar de Control Interno, entre otras.

Finalmente, esperamos que la actividad de auditoría logre su cometido, que no es otro que generar valor para la Institución.





1. OBJETIVOS

1.1 OBJETIVO GENERAL

Realizar auditorías de control interno a las unidades auditables de la Institución que se precisan en el plan general de auditoría 2021, partiendo de la valoración de riesgos y haciendo énfasis en la efectividad de los controles asociados a dichos riesgos, con el fin de que se puedan implementar acciones que generen valor y contribuyan al logro de los objetivos estratégicos de la Institución.

1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Contribuir al mejoramiento continuo de las diferentes unidades auditables a ser evaluadas durante la vigencia 2021.
- Determinar la eficacia de la gestión del riesgo al interior de la Institución a partir de la valoración que se lleve a cabo de los controles asociados a los mismos.
- Contribuir a fortalecer la actividad de auditoría al interior de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.
- Proveer a la alta dirección de la Institución información estratégica que le permita tomar decisiones acertadas relacionadas con el que hacer Institucional.

2. ALCANCE

Son susceptibles de ser auditadas todas las unidades auditables que se definieron por parte de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, en el “Manual de Auditoría Interna para la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia”, actualizado mediante Resolución No. 089 del 29 de abril de 2020.

El universo auditable “comprende la totalidad de las unidades que pueden ser objeto de auditoría en la entidad. Estas actividades pueden agruparse por diferentes formas: por función, actividad, unidad organizacional, proyecto, proceso, entre otras.”¹

¹ http://www.colmayor.edu.co/archivos/acuerdo_no014_de_2015__estatut_hgnqn.pdf





Para el plan de auditoría interna se consideran los siguientes componentes:

Todos los procesos, actividades y productos que conforman el Modelo de Operación por Procesos (MOP) vigente.

Todas las unidades y dependencias funcionales, operativas y de gestión.

Todos aquellos programas y proyectos que se tengan en la entidad, ya sea que se ejecuten directamente o a través de terceros.

Todos los trabajos de aseguramiento o consultoría establecidos en las normas legales de obligatorio cumplimiento.

El acompañamiento a comités, consejos o reuniones ordenado en las normas o acordado con la alta dirección, el cual se llevará a cabo a través de presencia con voz, pero sin voto ni responsabilidad decisoria.

Los servicios de consultoría en las áreas de gestión de gobierno, riesgos y controles.²

No obstante, y dadas las características de la Institución y la capacidad técnica y operativa de la Dirección de Control Interno, las actividades de aseguramiento y consulta se circunscribirán a los procesos que luego de la evaluación se muestren con mayor vulnerabilidad y las actividades que por sus características sean sometidas a evaluación por requisitos legales, por lo tanto, este plan no podrá contemplar para la actual vigencia la totalidad de las unidades auditables de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.

2.1 ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

Para realizar este análisis se consideran los siguientes aspectos:

Externos:

- *Económicos, ambientales, sociales, tecnológicos, regulaciones, políticas gubernamentales, culturales.*

² <https://s3-us-east-2.amazonaws.com/www.colmayor.edu.co/wp-content/uploads/2020/05/Resoluci%C3%B3n-No-089-Manual-de-Auditoria.pdf>





Internos:

- *Infraestructura: El incremento de necesidades en la gestión de recursos para mantenimiento preventivo de la infraestructura y el nivel de apoyo a los centros de atención a los usuarios.*
- *Personal: El ambiente de higiene y seguridad existente y los niveles de accidentes laborales. Las competencias y la capacidad del personal y el cumplimiento de metas colectivas.*
- *Procesos: El nivel de documentación bajo estándares de calidad, las modificaciones de procesos, protocolos para la gestión de los cambios, errores en su ejecución y la externalización de entregas al cliente con un control insuficiente.*
- *Tecnología: El aumento continuado de la necesidad de recursos tecnológicos, posible incremento en las fallas de seguridad y la potencial caída de los sistemas, la disponibilidad e integridad de las bases de datos, la necesidad de gestión de controles preventivos de los sistemas.*
- *Comunicaciones: El nivel de desarrollo y fluidez de las comunicaciones al interior del servicio, especialmente la cobertura de éstas y la claridad y oportunidad con que éstas llegan a todo el personal.³*

3. RECURSOS EXISTENTES PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

La Dirección de Control Interno de la Institución cuenta con un Director Operativo vinculado para un período de cuatro (4) años y tres contratistas que actúan como apoyo a la actividad de auditoría interna.

³ <https://s3-us-east-2.amazonaws.com/www.colmayor.edu.co/wp-content/uploads/2020/05/Resoluci%C3%B3n-No-089-Manual-de-Auditoria.pdf>





Es pertinente precisar que al aprobar este Plan de Auditoría se están aprobando consecuentemente el talento humano y demás recursos que se requieren para su total ejecución.

4. FUENTES DE INFORMACIÓN

Se identifican como fuentes de información, entre otras:

- *Instancias de Gobierno sector Función Pública.*
- *Entes de Control Externo.*
- *Plan de Desarrollo Institucional.*
- *Sistema de gestión integral.*
- *Plataforma Estratégica de la Institución.*
- *Sistemas Informáticos y bases de datos.* ⁴

5. RIESGOS ASOCIADOS A LA ACTIVIDAD DE AUDITORÍA

De acuerdo al mapa de riesgos operativos vigencia 2020, se tiene:

- “Estratégico / Reputacional: posibilidad de ocurrencia de eventos que afecten la imagen, buen nombre o reputación de la Institución ante los grupos de valor.”⁵
- Fraude: “Cualquier acto ilegal caracterizado por el engaño, el ocultamiento o la violación de la confianza”.⁶
- Gestión / Cumplimiento: “Posibilidad de ocurrencia de eventos que afecten la situación jurídica o contractual de la Institución debido a su Incumplimiento o desacato a la normatividad legal y las obligaciones contractuales.”⁷
- Bioseguridad: Condiciones de salud del equipo de trabajo.⁸

⁴ <https://s3-us-east-2.amazonaws.com/www.colmayor.edu.co/wp-content/uploads/2020/05/Resoluci%C3%B3n-No-089-Manual-de-Auditoria.pdf>

⁵ <https://s3-us-east-2.amazonaws.com/www.colmayor.edu.co/wp-content/uploads/2020/12/MAPA-DE-RIESGOS-DE-GESTION-2020.pdf>

⁶ Ídem al anterior

⁷ Ídem al anterior

⁸ Ídem al anterior





- Riesgos tecnológicos: Deficiencias en la conectividad a internet.⁹
- Seguridad digital: seguridad de la información.¹⁰

6. PRIORIZACIÓN DE LAS UNIDADES AUDITABLES

Para la construcción del plan de auditoría se priorizaron las unidades auditables de acuerdo al nivel de vulnerabilidad que éstas presentan, teniendo en cuenta los criterios de evaluación establecidos internamente y la capacidad técnica de la Dirección de Control Interno. Resolución No. 089 de 2020.

6.1 CRITERIOS PARA EL ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

Tomados Manual de Auditoría Interna para la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.

Tabla 1. Criterios para el análisis de vulnerabilidad

Criterio	Descripción	Peso Porcentual Asignado
Nivel de criticidad del riesgo	“Corresponde al nivel de valoración (extremo, alto, moderado o bajo) que presenten los riesgos inherentes a un proceso.” ¹¹	20%
Expectativas de la alta dirección	“En virtud de su nivel jerárquico, conocimientos y expectativas, la alta dirección genera aportes valiosos para la elaboración de la planeación anual de auditorías.” ¹²	20%
Importancia estratégica del proceso	Este criterio juega un papel preponderante considerando “(...) la relación directa con los objetivos estratégicos (...)” ¹³ de la Institución.	20%

⁹ Ídem al anterior

¹⁰ Ídem al anterior

¹¹

https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano_2/PlandeDesarrollo_0_20/Publicaciones/Shared%20Content/Documentos/2015/manualdeauditoriainterna2015.pdf

¹²

https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano_2/PlandeDesarrollo_0_20/Publicaciones/Shared%20Content/Documentos/2015/manualdeauditoriainterna2015.pdf

¹³

https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano_2/PlandeDesarrollo_0_20/Publicaciones/Shared%20Content/Documentos/2015/manualdeauditoriainterna2015.pdf





Criterio	Descripción	Peso Porcentual Asignado
Recursos económicos aplicados al proceso (*)	“Este criterio refleja el monto de recursos económicos aplicados a cada proceso. Se adopta con base en el impacto que dichos recursos generen en los indicadores de gestión y el logro de las metas (...)” ¹⁴ de la Institución.	20%
Antigüedad de la última auditoría	Este criterio considera la antigüedad de la última auditoría realizada por la Dirección de Control Interno, a esa unidad auditable.	10%
Planes de mejoramiento	“(…) contempla procesos que presenten acciones de mejora producto de observaciones y hallazgos resultantes de auditorías realizadas por (...)” ¹⁵ la Dirección de Control Interno de la Institución u órganos de control.	10%

Fuente: Elaboró Dirección Control Interno

6.2 RIESGOS PLAN DE AUDITORÍA

Tabla 2. Riesgos propios de la actividad de auditoría

Riesgo	Probabilidad	Control
Riesgo inherente	Media	Conocimiento de la unidad a auditar (visitas, entrevistas y solicitud de información).
Riesgo de control	Media	Planificación de la actualización (criterios de la actuación, programa de la auditoría y cronograma de ejecución).
Riesgo de detección	Media	Procedimiento adecuado de auditoría.
Riesgo de muestreo	Media	Técnica de muestro más apropiada para la auditoría

Fuente: Resolución No. 089 del 29 de abril de 2020 Actualización del Manual de Auditoría Interna para la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia

Luego de la calificación en la matriz, las unidades auditables que superen niveles de vulnerabilidad del 60% se tendrán en cuenta en el Plan de Auditoría a ejecutar para el cubrimiento máximo posible de los riesgos estratégicos a los que se expone la Institución en la operación.

¹⁴

https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano_2/PlandeDesarrollo_0_20/Publicaciones/Shared%20Content/Documentos/2015/manualdeauditoriainterna2015.pdf

¹⁵

https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano_2/PlandeDesarrollo_0_20/Publicaciones/Shared%20Content/Documentos/2015/manualdeauditoriainterna2015.pdf





6.3 RESULTADO DEL ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

Tabla 3: Resultado del análisis de vulnerabilidad

PROCESO	CRITERIO						VALOR PROMEDIO
	RECURSOS ECONÓMICOS APLICADOS A LA UA	ANTIGÜEDAD ÚLTIMA AUDITORÍA	EXPECTATIVAS DE LA ALTA DIRECCIÓN	CRITICIDAD DEL RIESGO	IMPORTANCIA ESTRATEGIA DE LA UNIDAD AUDITABLE	PLANES DE MEJORAMIENTO	
	20%	10%	20%	20%	20%	10%	
Planeación institucional	0.04	0.10	0.20	0.20	0.10	0.10	74%
Gestión de comunicación	0.20	0.10	0.04	0.10	0.10	0.10	64%
Gestión legal	0.04	0.02	0.04	0.20	0.10	0.10	50%
Gestión de la mejora	0.04	0.10	0.10	0.10	0.10	0.02	46%
Gestión ambiental	0.04	0.10	0.04	0.04	0.10	0.02	34%
Salud en el trabajo	0.04	0.10	0.04	0.20	0.10	0.02	50%
Aseguramiento en la calidad académica	0.10	0.10	0.20	0.20	0.10	0.02	72%
Docencia	0.20	0.05	0.20	0.10	0.20	0.10	85%
Investigación	0.10	0.10	0.20	0.10	0.20	0.02	72%
Extensión y proyección social	0.10	0.05	0.10	0.10	0.20	0.02	57%
Internacionalización	0.10	0.10	0.10	0.20	0.20	0.02	72%
Admisiones, registro y control	0.10	0.10	0.10	0.10	0.04	0.05	49%
Apoyos educativos	0.20	0.10	0.04	0.10	0.04	0.02	50%
Graduados	0.10	0.10	0.04	0.10	0.04	0.10	48%
Gestión del talento humano	0.10	0.02	0.20	0.10	0.04	0.10	56%
Gestión de la infraestructura	0.20	0.10	0.10	0.10	0.04	0.02	56%
Gestión de tecnología e informática	0.20	0.10	0.10	0.20	0.04	0.10	74%
Gestión administrativa y financiera	0.20	0.05	0.20	0.04	0.04	0.10	63%
Bienestar institucional	0.20	0.05	0.10	0.10	0.04	0.10	59%

Fuente: Elaboró Dirección Control interno





7. DESCRIPCIÓN DE UNIDADES AUDITABLES/RECURSOS

El plan general de auditoría está constituido por auditorías basadas en riesgos y auditorías legales.

7.1 AUDITORÍAS BASADAS EN RIESGOS

Las auditorías basadas en riesgos, se priorizan de acuerdo al análisis de vulnerabilidad que se lleva a cabo año tras año al interior de la Dirección de Control Interno de la Institución, para las diferentes unidades auditables que tienen definidas al interior de la Entidad. (Ver numeral 6.2 de este documento).

Tabla 4: Unidades auditables y recursos

Unidad Auditable	Alcance	Criterio	Rol	Responsabilidad	Recursos Financieros
Proceso investigación	De acuerdo con los objetivos de la auditoría que se establezcan en el programa de auditoría, período a evaluar 2019.	Resolución No. 089 de abril 29 de 2020	Coordinador de auditoría	Director Operativo de Control Interno	Contemplados dentro de los costos operativos de la Oficina de Control Interno
			Auditor	Auditor Interno que presta sus servicios como apoyo a la gestión en la Dirección de Control Interno	
Proceso Docencia	De acuerdo con los objetivos de la auditoría que se establezcan en el programa de auditoría, período a evaluar 2019.	Resolución No. 089 de abril 29 de 2020	Coordinador de auditoría	Director Operativo de Control Interno	Contemplados dentro de los costos operativos de la Oficina de Control Interno
			Auditor	Auditor Interno que presta sus servicios como apoyo a la gestión en la Dirección de Control Interno	

Fuente: Elaboró Dirección Control Interno

En lo que concierne a los procesos planeación institucional, gestión de comunicaciones, aseguramiento de la calidad académica, internacionalización, gestión de la tecnología y la información y gestión administrativa y financiera, si bien el análisis de vulnerabilidad supera el





60%, la Dirección de Control Interno, dada su capacidad operativa, no podrá efectuar dichas auditorías durante la vigencia 2021, por tanto, estas unidades auditables deberán ser consideradas para auditar en vigencias posteriores.

7.2 AUDITORÍAS DE CUMPLIMIENTO (EVALUACIONES DE ACUERDO A REQUISITOS NORMATIVOS)

Las auditorías legales son aquellas que, en cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, deben ejecutar cada año las Oficinas de Control Interno de las entidades públicas en nuestro país.

Para el caso específico de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, se tienen:

Tabla 5: Auditorías legales

Auditoría	Criterio	No. Auditorías por año
Gestión por dependencias (Ley 909 de 2004)	Ley 909 de 2004 Acuerdo 565 de 2016, proferido por la Comisión Nacional de servicio Civil - CNSC	1
Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, felicitaciones y denuncias - PQRSFD (Ley 1474 de 2011)	Ley 1474 de 2011	2
Plan anticorrupción y atención al ciudadano (Ley 1474 de 2011 y Decreto 2641 de 2012)	Ley 1474 de 2011 Decreto 2641 de 2012	3
Planes de mejoramiento (internos, externo) (Ley 87 de 1993)	Ley 87 de 1993	2
Planes de mejoramiento individual Circular 100-003 de 2010	Circular conjunta 100-003 de 2010	1
Austeridad del gasto público (Decreto 984 de 2012) – Seguimiento mensual	Decreto 984 de 2012	4
Comité de conciliación	Parágrafo del Artículo 2.2.4.3.1.2.12. De la acción de repetición, decreto 1167 de 2016	1
Ley de cuotas (Circular Conjunta 003 de 2011)	Circular conjunta 003 de 2011	1
SUIT		1
Evaluación Independiente al sistema de control interno de la Institución	Ley 87 de 1993	1
Avance del sistema de control interno (Informe pormenorizado de Control Interno MECI Ley 1474 de 2011)	Ley 87 de 1993, Ley 1474 de 2011 y Decreto 2016 de 2019.	2
Sistema de control interno contable CGN	Resolución 193 de 2015, Contaduría General de la Nación	1





Auditoría	Criterio	No. Auditorías por año
Personal y costos	Resolución Orgánica de la CGR, 0007 de 2016, artículo 43). SIRECI	1
Derechos de autor sobre software	Circular 12 de 2007, modificada por la Circular 017 de 2011 de la Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derechos de Autor (DNDA)	1
Efectivo	Procedimiento interno CI- IT-007 Auditoría de efectivo	2
Riesgos	Ley 87 de 1993	1
Ley de transparencia	Ley 1712 de 2014	1
Gobierno Corporativo	Decreto Municipal 1700 de 2016	1
Inscripción de trámites en el Sistema Único de Información de trámites (SUIT)	Ley 962 de 2005. Ley 1474 de 2011. Ley 1712 de 2014. Decreto 019 de 2012. Decreto 103 de 2015. Resolución No. 1099 de 2017	1
SIGEP	Decreto 2842 del 2010	1
Manejo recursos COVID 19	Circular externa 100 de 2020	
Total auditorías legales para la vigencia		29

Fuente: Elaboró Dirección Control Interno

Tabla 6: Auditorías legales y recursos

Alcance	Rol	Responsabilidad	Recursos Financieros
De acuerdo a la disposición legal correspondiente	Coordinador de auditoría	Director Operativo de Control Interno	Contemplados dentro de los costos operativos de la Oficina de Control Interno
	Auditor	Auditor Interno que presta sus servicios como apoyo a la gestión en la Dirección de Control Interno	

Fuente: elaboró Dirección Control Interno

8. PROGRAMA DE AUDITORÍAS 2021

Ver anexo 1. PROGRAMA GENERAL DE AUDITORÍAS INTERNAS

Aprobado en Medellín a los 29 días del mes de enero de 2021, por el Consejo Directivo de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, acta No. 001.

